



DECRETO N° 2.566

LAJA, agosto 25 del 2010.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de cometido funcionario de la Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Depto. Finanzas, Olga Silva Pacheco, Directora Depto. Control, Ivonne Navarrete Moncada, Encargada de Contabilidad;
- 2) decreto 262, reglamento de viáticos sector público;
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y estricto apego a la legalidad existente.-

RESUELVO

- 1.- **Designase** Comedido Funcionario a la Sra. AREL RAMIREZ DURAN, , Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M. Srta. OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., Srta. IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11°. E.M., Escalafón Técnicos, por los días 09, 10, 11 de septiembre de 2010.-
- 2.- **Destino** las funcionarias indicadas en el artículo primero, deberán dirigirse a la ciudad de Puerto Montt, co el objeto de asistir a curso Presupuesto Municipal año 2011.-
- 3.- **Anticipese** la suma de \$ 78.000 a la Srta. Olga Silva Pacheco, para gastos de pasajes, con posterior rendición de cuenta.-
- 4.- **Cancélese** a los funcionarias indicadas en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar y dos días con pernoctar, por los días 09, 10, y 11 de septiembre del 2010.-
- 5.- **Subrogará** a la Directora del Depto. de Administración y Finanzas, Don Francisco Jimenez Villa, Secplan, Grado 8° E.M..
- 6.- **Remítase** el presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/AD/mfs.-

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/